

PROPOSICION No 012
Febrero 12 de 2016

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha y


CONSIDERANDO

1. Que dentro de las responsabilidades atinentes a la representación popular que le concierne a los Concejos Municipales cabe señalar como prioritaria, la de servir de voceros e intermediarios de las comunidades ante los organismos e instituciones públicas, en los diferentes niveles de la estructura estatal, para la atención de sus necesidades y solución de los problemas que le afectan.
2. Que hemos recibido quejas de parte de miembros de la junta de acción comunal y de otros ciudadanos residentes en los barrios Francisco el Hombre y Villa Ligia por algunos problemas que se vienen dando al interior y área externa de la institución educativa La Esperanza, ya que al decir de vecinos del sector concurren con frecuencia expendedores de drogas, que distribuyen a estudiantes que consumen estos alucinógenos en los patios del Colegio, adicionalmente a esto denuncian los moradores del sector sobre la inseguridad que generan por la presencia de pandillas o grupos de muchachos que incursionan a la institución por las rejas deterioradas a pelear con los estudiantes, derivando zozobra al interior y en los alrededores del colegio.
3. Que ante la gravedad de los hechos y por la reincidencia de los mismos resulta oportuno propiciar espacios de discusión y concertación que coadyuven a la solución definitiva de esa problemática, con el concurso de las instancias de la Administración Municipal, la Policía Nacional y otros entes que tienen competencia administrativa en estos asuntos.

Por lo anterior,

PROPONE

1. Citar al Secretario de Educación, a la Secretaria de Gobierno del Municipio, al rector del Colegio, e invitar al Comandante de Policía Valledupar, para que en la sesión del día que fije la Mesa Directiva, presenten un informe sobre la actuación desplegada por sus despachos para la atención y solución de la problemática descrita en los considerandos de la presente proposición, de igual manera para definir y asumir compromisos tendientes a superar esta delicada situación con la urgencia que la misma amerita.
2. Invitar para que participen en este debate a los presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios afectados, a representantes de los estudiantes, líderes comunitarios, medios de comunicación y comunidad en general.


CARLOS DAZA LOBO
Concejale Proponente.